



FACULTAD DE ARTES UNIVERSIDAD DE CHILE

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 309/16/2024

RM REGION METROPOLITANA, 11/03/2024

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL. N° 3 de 2006, Decreto Supremo N° 115/2022 ambos del Ministerio de Educación, Decretos Universitarios N°s. 004522/2010 y Decreto Supremo N.º 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO: La proclamación de Decano de la Facultad de Artes mediante Oficio U. de Chile (O) N° 06 de 27 de diciembre de 2023 con VºBº de la Rectora Universidad de Chile, Resolución Exenta N° 0039299 de 02 de noviembre de 2023, que convoca a elección de Decano(a) de la Facultad de Artes, Oficio N° 05 del 27 de diciembre de 2023 del señor Luis Montes Rojas, Vicedecano y Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Artes

Razón de Vacancia: Terminó del Periodo Legal (DR: TRA 309/1866/2020)

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) FERNANDO ENRIQUE CARRASCO PANTOJA, RUN N° [REDACTED], en el cargo de DECANO, grado 3º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de febrero de 2024 y hasta el 1 de febrero de 2028.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 1 de febrero de 2024.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.1, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE CHILE, del año presupuestario vigente.



807812192718592698_FIRMAGOB



57369875296601905_FIRMAGOB



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

Rosa Noemí Deves Alessandri

<https://siaper.contraloria.cl>

11/03/2024

Página 2 / 2



807812192718592698_FIRMAGOB



Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo

<https://siaper.contraloria.cl>

13/03/2024



57369875296601905_FIRMAGOB

